



CAMPAÑA Y CONCURSO

Recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

Bases del concurso

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar todos los integrantes de la comunidad de la Universidad de Lima.

¿En qué consiste la campaña?

La campaña consiste en la donación de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso para su posterior reciclaje. La recolección se realizará en el *hall* del Edificio G los días 17 y 18 de mayo de 2016 entre las 9.00 y las 17.00 horas. Los objetos que se pueden dejar son los siguientes:

- Monitores
- Televisores (CRT, LCD, LED, plasma)
- Computadoras y laptops
- Teclados
- Impresoras
- Escáneres
- Equipos de audio y video
- Celulares
- Baterías de celulares, cámaras fotográficas, cables

¿En qué consiste el concurso?

Quienes donen RAEE y deseen participar en el concurso deberán seguir los siguientes pasos:

- Tomarse un *selfie* al momento de realizar su donación.
- Publicar el *selfie* en su Facebook personal con opción de visibilidad “Público” y con el *hashtag* #YOAYUDOARECICLARULIMA
- La fecha límite para publicar el *selfie* en Facebook es el miércoles 18 de mayo a las 17.00 horas.

Ganarán el concurso los dos participantes que cuenten con más *likes*.

Publicación de ganadores

La relación de los diez concursantes con la mayor cantidad de *likes* se publicará el día 19 de mayo al mediodía, a través del Facebook oficial del Centro de Estudios Ambientales (CEA) de la Universidad de Lima (<http://www.facebook.com/ulimacea>).

De esa relación de diez concursantes, serán premiados los que ocupen los dos primeros lugares.

Premio

Cupones de consumo en Starbucks.

Términos y condiciones

- El concurso se cierra a las 17.00 horas del miércoles 18 de mayo de 2016 y se considerará la cantidad de *likes* que tenga la publicación hasta esa hora.
- Se considerará una publicación por persona.
- La fotografía no debe mostrar gestos obscenos que atenten contra la moral y las buenas costumbres, o que denigren la integridad física o personal de nuestra comunidad universitaria.
- La publicación no debe contener mensajes obscenos que atenten contra la moral y las buenas costumbres, o que denigren la integridad física o personal de nuestra comunidad universitaria.